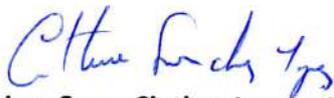


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A., CELEBRARA EL 11 DE MARZO DEL DOS MIL VENETE. -

En la ciudad de Guayaquil, al 11 de marzo del 2020, a las doce horas en las oficinas de las empresas SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. situadas en las calles Coop. Libertad y Conciencia Manzana 3 Villa 11 Guasmo Central; se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A., con la concurrencia de los accionistas: Compañía SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A., con la concurrencia de la Ingeniera Cinthya Lorena Sánchez Yépez con cedula de Identidad # 0920224847 en representación de las accionistas: menor de edad Pilar Marcela Marín Sanchez con Cedula de Identidad # 0954062097 conforme a la nómina de accionista que se acompaña, propietaria de 15,000.00 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y la menor de edad Oriana Cristina Marín Sanchez con Cedula de identidad # 0957646649 conforme a la nómina de accionista que se acompaña, propietaria de 15,000.00 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y en su calidad de Gerente General, conforme el nombramiento que se acompaña----- Preside la sesión el señor Otto Rafael Sánchez Yépez en su calidad de Presidente ad-hoc quien dispone inmediatamente que actúe como secretaria de la junta a la Ing. Cinthya Lorena Sanchez Yépez. Las representante de las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía; en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forman el orden del día: Uno) Conocimiento del Informe del Gerente General; Dos) Informe del Comisario; tres) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019; Cuatro) Designación de Comisario; Seis)Varios .- La secretaria informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones . Se procede a leer el orden del día: Uno) Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General de SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. toma la palabra para presentar el informe correspondiente al ejercicio 2019, en el informe se señala que al 31 de Diciembre del 2019 se obtuvieron ingresos totales por el valor de \$1,112.679.55 (Un millón ciento doce mil seiscientos setenta y nueve,55/100 dólares) los costos por las ventas realizadas ascienden a \$1,126.329.75 (Un millón ciento veinte seis mil trescientos veintinueve,75/100 dolores). Así mismo como resultado de las operaciones desarrolladas en el ejercicio económico de año 2019 se obtuvo una pérdida de \$13,650.20 (Trece mil seiscientos cincuenta,20/100 dólares) luego de las deliberaciones correspondientes decide por unanimidad, con respecto a las Pérdidas por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, realizar una revisión a fines del año 2020 para ver las mejoras obtenidas en los ingreso vs los gastos para tomar la decisión de continuar o finalizar las operaciones del negocio, se menciona también que al 31 de Diciembre del 2019 , la Compañía cuenta con un total de Activos que ascienden \$ 243,617.15 (Doscientos cuarenta y tres mil seiscientos diecisiete,15/100 dólares), las obligaciones registradas en el pasivo ascienden a \$225,887.27 (Doscientos veinticinco mil ochocientos ochenta y siete,24/100 dólares) y el Patrimonio asciende a \$17,729.88 (Diecisiete mil setecientos veintinueve,88/100 dólares), también se indica que durante el ejercicio económico 2019, Los accionistas una vez escuchado el informe lo dan por conocido. De inmediato se da lectura al Siguiete punto del orden del Día: Dos) Informe del Comisario. - El Comisario Ingeniería Yadira Vilema presenta su informe señalada que durante el año 2019 no se presentaron asuntos que hayan llamado la atención y que hicieran presumir que los Estados Financieros no estén presentados razonablemente. El informe consta como documento habilitante a la presente acta. Los accionistas una vez

escuchado el informe lo dan por conocido. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: tres) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019: El Gerente General de SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. comunica que los Estados Financieros fueron elaborados por la Contador Otto Rafael Sánchez Yépez. Manifestando que los Estados Financieros se presentan razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los accionistas una vez escuchado el informe lo dan por conocido y resuelven: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: Cuatro) Designación del Comisario.- Los accionistas solicitan que el Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez, informe cual ha sido el desempeño del actual Comisaria, para lo cual se indica por parte de la Ingeniera Yadira Vilema, este ha cumplido con los estándares de desempeño normal en sus gestiones como Comisaria, sin inconvenientes en sus funciones, en este sentido los accionistas resuelven: Designar a la Ingeniera Yadira Vilema como Comisaria de SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. La junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Copia certificada del acta por el presidente, secretario de esta junta y accionistas. No habiendo otro asunto a tratar, la secretaria de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente ad-hoc de la junta y la suscrita secretaria y accionista que certifica. Firma Ingeniera Cinthya Lorena Sánchez Yépez, secretaria de la junta, representante de las accionistas; Firmado) Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez, presidente de la junta. -Certifico que esta copia es igual a su original la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, once de marzo del 2020.-

**SINERGIA
MARIN SANCHEZ S.A.**



Ing. Com. Cinthya Lorena Sánchez Yépez
Secretaria de la junta
Madre Representante de accionistas
Oriana Cristina Marín Sanchez
C.C. MED. 0957646649
Accionistas
Pilar Marcela Marín Sanchez
C.C. MED. 0954062097
Accionistas



Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez
Presidente de la junta

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL

	NOMBRES/APELLIDOS	ACCIONES	CARGO	FIRMADA
1.-	CINTHYA LORENA SANCHEZ YEPEZ	30000	REPRESENTANTE DE ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA	<i>C. Lorena Sanchez Yépez</i>
2.-	OTTO RAFAEL SÁNCHEZ YÉPEZ		PRESIDENTE DE LA JUNTA	<i>Otto Sanchez Yépez</i>